



XXXVII CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL APSA 2024

NORMATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

IMPORTANTE: *Criterios con los que serán evaluados los trabajos presentados para el XXXVII Congreso de APSA*

Generales:

1. Evaluaciones:

Al presentar una actividad, en cualquiera de los formatos habilitados, la misma será evaluada por al menos tres integrantes del Comité Científico.

Los evaluadores podrán sugerir mejoras, ajustes o cambios, e indicar datos o documentos faltantes, lo que deberá ser cumplido dentro del plazo que se indique. La inclusión de las mejoras, ajustes o cambios propuestos no implica la aprobación del trabajo.

Toda la comunicación será entre el Comité Científico y quien haya ingresado la propuesta en el Sistema de Carga online.

La carga de la propuesta **no implica** su aprobación e incorporación al Programa Científico.

Las aprobaciones y rechazos serán comunicados a todos los integrantes de la propuesta entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 2024.

2. **Máximo número de participaciones:** El número máximo de actividades en las que un mismo colega puede participar es tres (3), independiente del rol que ocupe (Presidente, Disertante, Director/a, Secretario/a, Docente, Presentador/a).
Si se superase dicho número el Comité Científico le solicitará que se retire de las presentaciones excedidas o seleccione un reemplazo, para ajustarse a la normativa.
Este máximo no incluye participaciones como co-autor/a de Póster o Comunicación Científica.
3. **Declaración de Conflicto de Intereses:** Es obligatorio indicar, por cada colega, si tiene compromisos comerciales, financieros o pertenencias institucionales y/o becas o subsidios, que pudieran constituir un aparente conflicto en relación con la propuesta enviada, incluyendo pagos de asesorías, de sueldos u otras retribuciones. Si no hubiera conflicto de intereses se consignará: Sin conflicto de intereses.
4. **Consentimiento Informado (CI) – Comité de Ética (CE):** En caso que la propuesta incluya investigaciones realizadas con personas y/o presentaciones de casos clínicos se deberá incluir al momento de la carga el Consentimiento Informado correspondiente y la aprobación por el Comité de Ética, de ser necesario. Pondremos a disposición de los colegas modelos de CI para firma de paciente/s y modelo de CI como Declaración Jurada de quienes presentan la propuesta. Se deberá ingresar al Sistema solo uno de los modelos debidamente completado.
5. **Diapositivas o Videos de pacientes:** No está permitido proyectar diapositivas o videos que permitan reconocer a pacientes. Los elementos que permitan su identificación deberán ser pixelados.
6. **Plazos de carga online:** El Sistema de Carga online se habilitará a las 8 hs del sábado 28 de octubre de 2023 y se cerrará a las 24 hs del lunes 4 de diciembre de 2023. El Sistema cerrará automáticamente el acceso a partir de ese momento. **No habrá prórrogas de ningún tipo.** NO se aceptan propuestas enviadas por mail o cualquier otro medio que no sea la carga en el Sistema online.

7. El Comité Científico se reserva el derecho a realizar correcciones gramaticales menores en las presentaciones sin previo aviso al cargador de la actividad (ej, agregar signos de apertura de interrogación), y realizar sugerencias sobre la redacción del título, contenido, objetivos, metodología, bibliografía.

FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADOS PARA EL XXXVII CONGRESO

CURSOS INTRA CONGRESO

Los Cursos Intra Congreso deberán ajustarse a una **duración de dos horas (120 minutos)** y serán considerados exclusivamente y sin excepción los presentados por los **Capítulos de Especialidades de APSA**, Secciones de APAL y de WPA.

Los Cursos de Capítulos de APSA deben contar con Director, Secretario y Docentes. Todos los integrantes deben estar inscriptos en el congreso y, al menos un 75%, deben ser Socios de APSA con cuota al día.

Los Capítulos que presenten propuestas deberán estar conformados y ajustados a las normativas que rigen el funcionamiento de los mismos.

Cursos intercapitulares: Tendrán prioridad de inclusión en el Programa Científico y en la asignación de días y horarios preferenciales los Cursos Intercapitulares, es decir, los integrados por 2 o más capítulos.

Los Cursos presentados en nombre de Secciones de APAL o de WPA deben contar con autorización expresa de su correspondiente Coordinador o Chair, en caso que los mismos no formen parte del panel. El Coordinador o Chair deberá enviar un mail dirigido al Comité Científico (congresos@apsa.org.ar) avalando la presentación. Sin este requisito la propuesta no será incorporada al Programa 2024.

El acceso a los Cursos será permitido a quienes hayan completado su inscripción como "alumnos" en la Secretaría de APSA y se encuentren

debidamente identificados. No se permitirá el acceso a la sala a quienes no cuenten con el sticker de inscripción. No podrá accederse al curso como oyente o no inscripto.

El panel del Curso deberá estar integrado por:

- Un Director - Un Secretario - 2 a 3 Docentes

Requisitos:

- Datos personales y referencias de cada integrante del Curso que avale su participación. Los datos personales y currículum vitae de los docentes deben avalar su expertise tanto en dar cursos como en los temas del Curso.
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)
 - En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Si es miembro de un Capítulo de APSA indicar cuál y su cargo en el mismo.
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)
 - 5 referencias académicas/laborales
 - Conflicto de intereses

Desarrollarán una temática siguiendo los ejes suministrados y deberán presentar en detalle los contenidos, los materiales y métodos, los objetivos educacionales y la bibliografía.

Para los alumnos: Los Certificados de todos los Cursos tienen validez para la Recertificación de la Especialidad en AMA-CRAMA.

La propuesta de Curso debe incluir:

- Título:
 - Breve, original e interesante, con un máximo de 150 caracteres, formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
 - No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
 - Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
 - Debe reflejar y corresponderse con el contenido de la propuesta.
 - No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
 - No debe nombrarse instituciones privadas.
- Organizado por:
 - Detallar el/los Capítulo/s o Sección/es de APAL o de WPA que lo organiza/n.
- Objetivos Educativos:
 - Precisar qué conocimientos, habilidades o herramientas se propone desarrollar a lo largo del curso,
 - Redactar 5 objetivos
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear, etc.).
- Resumen:
 - Detalle de programa conceptual a desarrollar.
 - Entre 200 a 400 palabras.
 - Metodologías pedagógicas, incluyendo el detalle del tema y duración a desarrollar por cada docente.
- Bibliografía:
 - Entre 5 a 10 referencias de publicaciones con evaluación por pares de los últimos 5 años en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).

- Entre 3 a 5 referencias clásicas en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).

MESA REDONDA

La Mesa Redonda es la exposición de un eje temático teórico/clínico novedoso o dilemático desde puntos de vista diferentes o complementarios, propiciando el debate y el intercambio de preguntas y respuestas entre los disertantes, o entre los disertantes y el público.

La Mesa Redonda debe integrarse con:

- 1 Coordinador (puede ser un Disertante)
- 3 Disertantes (uno puede ser también Coordinador)

Metodología: Exposición de tres Disertantes sobre un eje temático. La actividad es conducida por el Coordinador, quien debe propiciar el debate y el intercambio de preguntas y respuestas entre Disertantes y entre los Disertantes y el público.

Agenda: Tiempo total 75 minutos

- 5 minutos presentación de actividad y disertantes a cargo del Coordinador
- 15 minutos Primer Disertante
- 15 minutos Segundo Disertante
- 15 minutos Tercer Disertante
- 15 minutos de debate y preguntas y respuestas
- 10 Minutos conclusiones y cierre a cargo del Coordinador

La propuesta de Mesa Redonda debe incluir:

- Título:
 - Breve, original e interesante con un máximo de 150 caracteres en formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
 - No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).

- Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
 - Debe reflejar y corresponderse con el contenido del trabajo.
 - No deben incluirse nombres comerciales de fármacos ni debe nombrarse instituciones privadas.
- Resumen:
- Entre 250 y 400 palabras
 - Debe ser una descripción concisa de la introducción, materiales y métodos, los resultados y las conclusiones.
 - Si se utilizan abreviaturas, a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia, colocar la abreviatura entre paréntesis luego del primer uso en el texto. Ej: interleuquina (IL)
 - No debe incluirse contenido comercial.
 - Los fármacos deben citarse por su nombre genérico.
 - No deben incluirse nombres de pacientes o datos que permitan su identificación.
- Objetivos:
- 3 a 5 objetivos.
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear, etc.).
- Bibliografía:
- Obligatorias: Entre 3 a 5 referencias de publicaciones con evaluación por pares de los últimos 5 años en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).

- Opcionales: Entre 3 a 5 referencias clásicas en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).
- Tópico
 - Seleccionar de la lista de tópicos el que mejor describa el contenido de su propuesta.
 - El Comité Científico se reserva el derecho a modificar el tópico de referencia si considera otro tópico como más apropiado.
- En caso de que el trabajo implique pacientes/personas deberá presentarse el Consentimiento Informado. En el caso de que el trabajo implique una investigación deberá presentarse la Evaluación del Comité de Ética correspondiente.
- Datos personales y referencias de cada integrante de la Mesa Redonda que avale su participación
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)
 - En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)
 - 5 referencias académicas/laborales
 - Conflicto de intereses

SIMPOSIO NACIONAL / INTERNACIONAL

Un **Simposio** es una propuesta de actualización sobre una temática específica.

Pueden presentar Simposios exclusivamente los Capítulos de APSA y las Secciones de APAL o WPA.

Los Capítulos que presenten deben estar ajustados a las normativas que regulan su actividad según el Reglamento de Capítulos de APSA.

Si el Simposio no es presentado por la Comisión Directiva del Capítulo deberá contar con autorización explícita del Presidente del Capítulo quien deberá enviar un mail a congresos@apsa.org.ar expresando su aval a la propuesta.

Tendrán prioridad los Simposios Intercapitulares, es decir, los integrados por 2 o más capítulos.

En caso de presentarlo en nombre de una Sección de APAL o WPA deberá contar con autorización explícita del Coordinador / Chair de la misma, quien deberá enviar un mail a congresos@apsa.org.ar expresando su aval a la propuesta.

El Simposio debe ajustarse a alguno de los ejes temáticos del Congreso.

Importante: Para inscribir un Simposio como "**Internacional**" se deberá **confirmar la presencia efectiva de al menos un Disertante no residente en Argentina**. En el caso de un Simposio que se ha categorizado Internacional y no presente al menos un Disertante no residente en Argentina podrá ser dado de baja del Programa incluso durante el desarrollo del Congreso o ser recategorizado como Nacional, a criterio del Comité Científico.

Desarrollo: Un grupo de expertos realizan una disertación sobre un tema relevante aportando su punto de vista.

Más que dialogar entre sí se espera que se planteen actualizaciones e interrogantes para estimular la participación del público.

Integrantes y funciones:

Un Presidente (puede ser también Disertante). Presenta la actividad y a los Disertantes. Controla los tiempos de las disertaciones y coordina el debate con la colaboración del Secretario. Cierra la actividad.

Un Secretario. Facilita toda la información necesaria respecto a la actividad, presenta el resumen, datos generales para el desarrollo, incluyendo los datos personales de los integrantes de la mesa. También es quien asegura el óptimo funcionamiento de la actividad garantizando la presencia de los expositores.

Colaborará con el Presidente en la coordinación del debate.

3 a 4 Disertantes (uno puede ser también Presidente)

Agenda: tiempo total 90 minutos

- 5 minutos presentación de actividad y disertantes a cargo del Presidente
- 60 minutos de disertaciones (15 a 20 minutos por Disertante, según la cantidad)
- 20 minutos de debate y preguntas y respuestas con el público
- 5 minutos conclusiones y cierre a cargo del Presidente

La propuesta del Simposio debe incluir:

- Título del Simposio:
 - Breve, original e interesante con un máximo de 150 caracteres, en formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
 - No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
 - Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
 - Debe reflejar y corresponderse con el desarrollo del trabajo.
 - No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
 - No debe nombrarse instituciones privadas.

- Resumen del Simposio:
 - entre 200 a 600 palabras. Debe incluir el título de cada Disertación y un breve párrafo sobre su contenido.
- Organizado por:
 - Detallar el/los Capítulo/s de APSA o Sección/es de APAL o de WPA que lo organiza/n.
- Objetivos del Simposio:
 - 5 objetivos.
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”.
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear, etc.).
- Datos personales y referencias de cada integrante del Simposio que avale su participación.
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)
 - En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Si es miembro de un Capítulo de APSA indicar cuál y su cargo en el mismo.
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)
 - 5 referencias académicas/laborales
 - Conflicto de intereses
- Tópico
 - Seleccionar de la lista de tópicos el que mejor describa su propuesta.
 - El Comité Científico se reserva el derecho a modificar el tópico de referencia si considera otro tópico como más apropiado.

PÓSTER

El Póster es una representación gráfica de un trabajo, investigación o experiencia que contiene un título, el nombre de los autores y de los centros a los que pertenecen, textos, tablas y figuras explicativas. El trabajo, investigación o experiencia debe estar completado al día de carga del trabajo. **No se aceptarán aquellos que se encuentren en curso.**

Se reservará la categoría INVESTIGACIÓN para los pósters que tengan carácter de investigación original en su temática específica.

La fecha límite de presentación de resumen o propuesta de póster es hasta las 24 hs del 4 de diciembre de 2023. En caso de ser aprobado el envío de la propuesta en formato gráfico será con fecha límite el 4 de marzo de 2024, a las 24:00 hs. De no contar con el Póster en formato gráfico antes de la fecha límite la propuesta será dada de baja del Programa.

Si el póster resulta incluido en el programa el Presentador debe estar presente e inscripto en el Congreso. Los autores y coautores deben estar inscriptos si concurren efectivamente al Congreso, caso contrario no es requisito excluyente. Todos los integrantes de la actividad recibirán su certificado correspondiente.

El póster gráfico indicado deberá consistir en UNA sola diapositiva en formato PPTX, PPT o PDF exclusivamente, orientación vertical, presentación en pantalla (4:3), tamaño 28,58 cm ancho x 50,79 cm alto. Se podrá descargar la diapositiva "tipo" de los documentos disponibles en el Sistema de carga online, la que ya contendrá los logos del Congreso.

La imagen deberá ser enviada hasta la fecha límite indicada al mail congresos@apsa.org.ar recibiendo dentro de las 24 hs el correspondiente acuse de recibo. La imagen deberá tener como nombre: POXXX.zzz donde PO corresponde a formato póster, XXX corresponde al número de actividad indicado por el Sistema al momento de la carga y zzz corresponde al tipo de imagen enviado. Por ejemplo: PO032.jpg es la imagen en formato JPG de la actividad número 32.

El resumen o propuesta de póster debe incluir:

- **Título:**
 - Breve, original e interesante, con un máximo de 150 caracteres, formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
 - No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
 - Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
 - Debe reflejar y corresponderse con el desarrollo del trabajo.
 - No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
 - No debe nombrarse instituciones privadas.

- **Resumen:** entre 250 a 750 palabras, consignando dentro del mismo:
 - 4 a 5 palabras claves.
 - Hipótesis propuesta en caso de investigación o marcos teóricos de referencia en caso de desarrollos de alguna modalidad de práctica clínica o terapéutica.
 - Importancia del tema: en detalle.
 - Materiales y métodos: Más allá del tipo de propuesta, cuantitativa o cualitativa, debe detallarse el tipo de diseño, los motivos de la elección y la forma de procesamiento de los datos obtenidos.
 - Resultados: en detalle.
 - Conclusiones del trabajo: deben ser explicadas en forma amplia y clara.

- **Objetivos:**
 - 3 a 5 objetivos.
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”.
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear) .

- **Bibliografía:**
 - Entre 5 a 10 referencias de publicaciones con evaluación por pares de los últimos 5 años en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).
 - Hasta 5 referencias de publicaciones en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).

- **Datos personales y referencias de cada integrante del Simposio que avale su participación.**
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)
 - En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)
 - 5 referencias académicas/laborales
 - Conflicto de intereses

Póster y exposición:

- Los Pósters serán expuestos durante el Congreso en monitores (e-Póster) en formato digital.
- Se asignará un horario para intercambio con el público que será publicado en el Programa Científico.
Se sugiere preparar una defensa de 10 a 15 minutos tanto para el público como para los integrantes del Comité Científico y/o Jurados

- Se sugiere que los autores tengan una hoja con material fotocopiado del póster o un método de acceso digital (ej, código QR) para entregar o facilitar a los asistentes.

Los Pósters presentados en el Congreso participan del "Premio al Mejor Póster 2024", "Premio al mejor Póster de investigación" y "Menciones". Cada uno de los premios corresponderán a las categorías: "de Investigación", "General" y "Profesionales en Formación Temprana"

Deben estar inscritos en el Congreso el Presentador y los Autores que efectivamente concurren al Congreso.

No se aceptarán informes, traducciones, ni pósters que constituyan promoción de entidades profesionales públicas o privadas o empresas o nombres comerciales de cualquier marca, producto o servicios para la salud.

MESA REDONDA DE PROFESIONALES EN FORMACIÓN TEMPRANA (Residentes, Concurrentes, Alumnos del Curso Universitario de Especialización)

Definición: La Mesa Redonda es la exposición de un eje temático teórico o clínico de interés para su práctica o formación desde puntos de vista diferentes o complementarios propiciando el debate y el intercambio de preguntas y respuestas entre los disertantes o entre los disertantes y el público.

Integrantes:

1 Coordinador (Debe tener más de 5 años de obtenido su título de grado y tener experiencia en el tema a desarrollar. Debe ser docente reconocido, maestro, tutor o instructor del servicio o área que presenta la actividad. No puede ser un disertante. No puede ser Jefe de Residentes.)

2 a 3 Disertantes (profesionales dentro de los primeros 5 años de formación).

Metodología: Exposición de dos o tres Disertantes sobre un eje temático. La actividad es conducida por el Coordinador, quien debe propiciar el debate y

el intercambio de preguntas y respuestas entre Disertantes y entre los Disertantes y el público.

Agenda: tiempo total 40 minutos

- 2 minutos presentación de actividad y disertantes a cargo del Coordinador
- 25 minutos de disertación (a dividir entre los Disertantes)
- 10 minutos de debate y preguntas y respuestas
- 3 Minutos conclusiones y cierre a cargo del Coordinador

La propuesta de Mesa Redonda de Profesionales en Formación Temprana debe incluir:

- Título:
 - Breve e interesante, con 150 caracteres, formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
 - No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
 - Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
 - Debe reflejar y corresponderse con el desarrollo del trabajo.
 - No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
 - No debe nombrarse instituciones privadas.

- Resumen:
 - Entre 250 y 400 palabras
 - Debe ser una descripción concisa de la introducción, Materiales y métodos, los resultados y las conclusiones.
 - Si se utilizan abreviaturas, a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia, colocar la abreviatura entre paréntesis luego de el primer uso en el texto de la palabra o palabras a abreviar. Ej: interleuquina (IL).

- No debe incluirse contenido comercial.
 - Los fármacos deben citarse por su nombre genérico.
 - No deben incluirse nombres de pacientes o datos que permitan su identificación.
-
- **Objetivos:**
 - 3 a 5 objetivos.
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”.
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear, etc.).
-
- **Referencias**
 - Obligatorias: Entre 3 a 5 referencias de publicaciones con evaluación por pares de los últimos 5 años en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER)
 - Opcionales: Entre 3 a 5 referencias clásicas en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).
-
- **Tópico**
 - Seleccionar de la lista de tópicos el que mejor describa su actividad
 - El comité científico se reserva el derecho a modificar el tópico de referencia si considera otro tópico como más apropiado
-
- En caso de que el trabajo implique pacientes/personas deberá presentarse el Consentimiento Informado. En el caso de que el trabajo

implique una investigación deberá presentarse la Evaluación del Comité de Ética correspondiente.

- Datos personales y referencias del Coordinador de la Mesa Redonda que avale su participación
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)
 - En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)
 - 5 referencias académicas/laborales
 - Conflicto de intereses

- Datos personales y referencias de cada Disertante de la Mesa Redonda que avale su participación
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación (seleccionar una de las opciones presentadas)
 - Indicar si es socio o no (El sistema validará la condición de Socio con cuota al día)

- En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Título de grado
 - 1 referencia académica/laboral
 - Conflicto de intereses

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

La fecha límite de presentación de resumen de Comunicación Científica es hasta las 24:00 hs del 4 de diciembre de 2023. En caso de ser APROBADA la fecha límite de presentación del Trabajo Completo de la Comunicación Científica es a las 24:00 hs del 21 de diciembre de 2023. De no contar con el Trabajo Completo antes de dicha fecha límite la propuesta será considerada como RECHAZADA.

Si la Comunicación Científica resulta incluida en el programa el Presentador debe estar presente e inscripto en el Congreso. Los autores y coautores deben estar inscriptos si concurren efectivamente al Congreso, caso contrario no es requisito excluyente. Todos los integrantes de la actividad recibirán su certificado correspondiente.

Los trabajos aceptados para formar parte del Programa Científico participan del "Premio a la Mejor Comunicación Científica 2024" y "Menciones" del Jurado. Cada uno de los premios contarán con categorías: "Investigación", "General" y "Profesionales en Formación Temprana".

Los trabajos completos deberán ser enviado al mail congresos@apsa.org.ar una vez que los evaluadores informen que el abstract ha sido aprobado, en forma de archivo electrónico (PDF exclusivamente), y dentro de las 72 hs. de recibida dicha solicitud, con fecha límite 21 de diciembre de 2023.

Toda correspondencia relacionada con los trabajos, dudas, consultas, comentarios, deberá ser dirigidas al mail: congresos@apsa.org.ar

El resumen de la Comunicación deberá incluir:

- Título:
 - Breve e interesante, debe tener hasta 150 caracteres, formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.

- No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
- Deben respetarse las normas gramaticales del idioma español (ej, deben utilizarse apertura y cierre de los signos de interrogación).
- Debe reflejar y corresponderse con el desarrollo del trabajo.
- No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
- No debe nombrarse instituciones privadas.
- Resumen
 - entre 250 a 400 palabras.
 - Debe ser una descripción concisa de la introducción, Materiales y métodos, los resultados y las conclusiones.
 - Si se utilizan abreviaturas, a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia, colocar la abreviatura entre paréntesis luego de el primer uso en el texto de la palabra o palabras a abreviar. Ej: interleuquina (IL).
 - No debe incluirse contenido comercial.
 - Los fármacos deben citarse por su nombre genérico.
 - No deben incluirse nombres de pacientes o datos que permitan su identificación.
- Objetivos:
 - 3 a 5 objetivos.
 - los objetivos deben iniciar con un verbo en infinitivo.
 - cada objetivo debería completar la frase “al final de la actividad el participante será capaz de...”.
 - Se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom para la elección del primer verbo del objetivo (Recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, crear) .
- Bibliografía:
 - Actualizada: Entre 3 a 5 referencias de publicaciones con evaluación por pares de los últimos 5 años en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).
 - Clásica: Entre 3 a 5 referencias clásicas en formatos estandarizados (ej, APA, CHICAGO, MLA, HARVARD, UNE-ISO 690:2013, IEEE o VANCOUVER).
- Indicar quién será el presentador
- Datos personales y referencias de cada autor y co-autor que avale su participación

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Fecha de nacimiento
- Ciudad
- Provincia
- País
- Profesión/ocupación
- Título de grado
- Especialidad (si corresponde)
- 1 referencia laboral
- Institución a la que pertenece (si corresponde)
- Indicar si es socio o no
- Conflicto de intereses

TRABAJOS COMPLETOS

GENERALIDADES

- Se aceptarán trabajos completos sólo en formato electrónico, que serán enviados al mail congresos@apsa.org.ar como archivo formato PDF exclusivamente, dentro del plazo indicado.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y deben significar una contribución al desarrollo del conocimiento en el área de la Salud Mental, ya sea a través de un aporte innovador o una manera novedosa de presentar un tema conocido.
- No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que constituyan promoción de entidades profesionales públicas o privadas o empresas o nombres comerciales de cualquier marca, producto o servicios para la salud.

1. TEMAS A PRESENTAR

Ejes temáticos del XXXVII Congreso.

2. REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El trabajo debe ocupar no menos de cinco (5) páginas y un máximo de 6 (seis), con un máximo de 45 líneas en cada una. El tipo de letra será Arial, tamaño 12.

NO SE ACEPTARÁN TRABAJOS COMPLETOS DE TESIS. Extensión máxima: 2500 palabras, más bibliografía.

En la primera página se presentará el título del trabajo en letra Arial de tamaño 12, seguido por el nombre del autor o autores. Se incluirá la dirección completa, teléfono y, muy importante, el correo electrónico del autor principal, que será a partir de ese momento la vía para correspondencia entre el Comité del Congreso y los autores.

En otro renglón, el autor definirá el tema al que se refiere su trabajo; para ello deberá consultar los Ejes temáticos.

En un renglón adicional, iniciado por la frase: Palabras Claves, se definirán al menos 3 de ellas, con un máximo de 5.

La segunda página deberá contener nuevamente el título del trabajo en letra Arial de tamaño 12 y el texto del trabajo. Ninguna referencia a los nombres de los autores, a sus instituciones o a sus direcciones, podrá ser efectuada a partir de esta página, hasta el final del trabajo, con objeto de asegurar una evaluación imparcial del trabajo.

El trabajo completo debe incluir:

- Resumen.
- Introducción o justificación del trabajo.
- Objetivos o hipótesis: en detalle.
- Materiales y métodos: cualitativa o cuantitativa, la elección de la misma debe estar ampliamente justificada.
- Actividades o etapas desarrolladas: en detalle.
- Resultados obtenidos: para este apartado se recomienda la utilización de esquemas o tablas.
- Conclusiones: en detalle.
- Bibliografía: en detalle, debe ser amplia y debe estar aplicada y citada en forma correcta, este hecho será muy tenido en cuenta por los jurados.

Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras. Los trabajos que no se estructuren de esta forma o que presenten trabajo aún por desarrollar, estarán en clara desventaja al momento de efectuar su revisión y selección.

1. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

La selección de los trabajos será realizada por el Comité Organizador con calificación por parte del Comité Científico.

El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s). En esa ocasión recibirá las indicaciones que deberán seguir para la presentación del trabajo, con un tiempo de exposición no mayor a quince minutos. La disertación

estará a cargo de uno solo de los autores.

2. RESUMEN DEL TRABAJO

El resumen obligatorio del trabajo será precedido por el subtítulo: R E
S U M E N

El resumen será redactado con una extensión entre 250 a 400 palabras.

3. PALABRAS CLAVE

Podrán ser utilizadas hasta 5 (cinco) Palabras Clave, separadas por comas, donde por lo menos 1 (una) Palabra Clave deberá ser incluida como localizadora del contenido del trabajo, o sea: que identifique el asunto y/o las partes principales del trabajo.

4. INTRODUCCIÓN y TEXTO

Escriba la Introducción de su trabajo utilizando estilo Normal, fuente Arial, alineación con párrafo justificado, sin sangrías a la derecha o izquierda y con espacio entrelíneas sencillo, sin límite de líneas en el texto, precedida por el subtítulo:

Todo el trabajo deberá ser configurado en un tamaño de página A4 con espacio simple entre líneas, estilo Normal, siguiendo la orientación vertical (la orientación horizontal no es permitida), limitado por la margen superior de 3 cm, la inferior de 2,54 cm y la izquierda y derecha de 2,66 cm. El espacio entre los párrafos será de una línea en blanco. Las páginas podrán contener notas de pie de página. La organización del texto y el formato seguirán las presentes instrucciones:

El espacio entre las líneas deberá ser simple.

Tamaño del texto – fuente Arial, tamaño 12, justificado, color negro.

Tablas– Deberán numerarse secuencialmente, referidas en el texto y deben, obligatoriamente, estar insertadas en el mismo archivo documento del texto del trabajo y no como anexos o en hojas aparte.

Títulos de Tablas– Deberán estar incluidos en una línea inmediatamente anterior o posterior a cada Tabla, y alineados a la izquierda, coincidiendo con el margen izquierdo del texto. Utilice fuente Arial, Tamaño 10, color Negrita.

Ejemplo:

Tabla 1: Parámetros y Técnicas Analíticas Utilizadas. Figura 1:

Descripción

Fórmulas o Ecuaciones – Utilizar editor de ecuaciones, alineadas a la

izquierda. También deberán ser numeradas en secuencia y referidas en el texto del trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al final del texto deberán aparecer las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, consignadas por orden de aparición en el texto). Serán revisadas en detalle y se considerara su correcta aplicación así como su pertinencia. Deben ser clásicas y actualizadas.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

Las y los socios de APSA con cuota al día están invitados a presentar aquellos libros de los cuales sean autores, co-autores, o compiladores, y cuya edición corresponda al año 2023 o esté prevista para el año 2024, en fecha anterior a la realización del Congreso.

Las Autoridades del Congreso, en casos excepcionales y, ad referendum de la Comisión Directiva de APSA, permitirán que presenten libros aquellos colegas no socios y que, por su carácter, tenga relevancia científica.

Cada autor designa hasta un máximo de dos comentaristas en el tiempo establecido de treinta minutos. La coordinación de la actividad está a cargo del o de los autores.

Requisitos:

Se presenta un Resumen utilizando el Formulario correspondiente e indicando:

- Título del Libro
- Autores y/o Co-autores: Nombre y Apellido completos, Profesión y/o Cargo que ocupa, más tres pertenencias institucionales a modo de resumen curricular.
- Resumen del contenido: extensión entre 150 a 250 palabras.
- Datos del presentador o presentadores: Nombre y Apellido completos, Profesión y/o Cargo que ocupa, más tres pertenencias institucionales a modo de resumen curricular.

Importante: El Comité Organizador solicita a quienes inscriban Libros para su presentación en el Congreso la donación de un ejemplar del mismo para la Biblioteca de APSA.

PREMIO MEJOR TRABAJO INÉDITO 2024

Todos los años nuestra Asociación distingue a la Mejor Producción Científica inédita con el PREMIO APSA.

Reglamento para Trabajos a Premio:

■ Art. 1º Generalidades

APSA instituye el **Premio APSA anual al mejor trabajo sobre: Avances en Áreas de Neurociencias y Psicosociales de la Psiquiatría.**

La temática del trabajo para Premio podrá versar sobre cualquiera de los Ejes del Congreso.

Podrán participar todos los Socios Activos de APSA, médicos psiquiatras, con su cuota Social al día. No podrán participar los miembros de la Comisión Directiva de APSA, los miembros del Comité Organizador del Congreso de APSA, ni los miembros del Comité Científico de APSA..

Pueden ser presentados en forma:

- Individual (Socio de APSA con cuota al día).
- Colectiva, a cargo de un Equipo Multidisciplinario en el cual al menos el autor principal y no menos del 60% del resto de autores, co-autores deberán ser Socios de APSA con cuota al día.

■ Art. 2º Del Jurado

Será designado por la Comisión Directiva de APSA.

Estará integrado por tres (3) miembros de APSA con reconocido prestigio y trayectoria profesional. El jurado será dado a conocer públicamente, oportunamente.

Los miembros del Jurado no podrán aspirar a ninguno de los premios.

El fallo será por mayoría simple. El premio podrá ser declarado desierto.

El fallo será comunicado por la Comisión Directiva en el Acto de Clausura y Premiaciones del Congreso.

■ **Art. 3º Condiciones Generales Trabajo inédito.**

Comentario [1]: Perfecto!!!

- El trabajo deberá ser enviado como documento PDF adjunto al mail secretaria@apsa.org.ar , indicando en el cuerpo del mail el título y el seudónimo con el que se firma el mismo, el cual será el que conozca los integrantes del Jurado.
- En el mismo cuerpo del mail deberán indicar la identidad del autor/res, e-mail, Matrícula Profesional, DNI, celular para contacto. Estos datos personales NO estarán en conocimiento de los integrantes del Jurado, quienes evaluarán los trabajos solo conociendo el seudónimo.
- Deberán ser presentados en idioma español, escritos en MS-Word, hoja tamaño carta, a doble espacio y con una extensión de entre 10 y 20 carillas.
- El trabajo deberá estar acompañado de un resumen que no exceda las 150 palabras.
- El trabajo deberá ser convertido a formato PDF para ser adjuntado en el mail dirigido a secretaria@apsa.org.ar
- Dicho PDF no podrá tener el nombre del autor o autores, ni menciones que permitan identificarlos. Solo deberá contener el seudónimo.
- **La fecha límite de recepción de mails con Trabajos a Premio será el viernes 8 de marzo de 2024, a las 17 hs.**
- La violación de cualquiera de estas normas causará la descalificación del trabajo.
- Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente al final del trabajo y la siguiente forma:
 - Apellido inicial del autor o autores
 - Título del artículo
 - Abreviatura de la revista en que apareció: año, volumen, página inicial y terminal; y cuando se trate de libros: índices, ciudad, editor, año.

- Gráficos y tablas se presentarán con su respectivo texto de forma que permita una reproducción proporcionada cuando fuera necesario.
 - La presentación tendrá carácter de adhesión formal y consentimiento expreso de este reglamento.
 - Todos los autores del trabajo deberán estar inscriptos al Congreso en el momento de su presentación.
- **Art. 4º De la entrega del Premio**
El resultado será comunicado en el Acto de Clausura y Premiaciones del Congreso, o en su defecto a través de e-mail a sus autores.